



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

49º período de sesiones

9 a 18 de febrero de 2011

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y

del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:

tema prioritario: erradicación de la pobreza

Declaración presentada por Citizens United for Rehabilitation of Errants, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.5/2011/1



Declaración

1. La situación traumática en todo el mundo queda demostrada gráficamente por la huida de las zonas rurales hacia ciudades extranjeras, y el posterior aumento de campos de detención de inmigrantes, barrios marginales en las ciudades, y cárceles. Las guerras, las crisis económicas y la corrupción se combinan para empujar a millones de personas hacia los niveles más bajos de inseguridad física, mental y psicológica.

2. ¿Quiénes son los que están confinados y encarcelados, y cuáles son sus necesidades? En su mayoría son: personas que viven en la pobreza y suelen tener una educación deficiente y una escasa formación para el empleo, por lo que su supervivencia económica resulta difícil. Como resultado de una vida precaria, muchas de esas personas también pueden padecer adicciones al alcohol o las drogas. La inestabilidad puede provocar además una disfunción familiar, negligencia y/o abusos, enfermedades mentales, depresión, y enfermedades que provocan una incapacitación social, como el SIDA. En algunos campos de detención, la concentración de este tipo de discapacitados sociales es elevada, superior en muchos barrios marginales y guetos, y muy elevada en la mayoría de las cárceles. Además, las cárceles y los barrios marginales son caldos de cultivo para disturbios, violencia y delincuencia, y se alimentan mutuamente en estas cuestiones. El número de personas en estos centros se estima en 9,8 millones de presos en todo el mundo, cientos de millones en nuestros barrios marginales, alimentando las cárceles, y más millones en campos de detención.

3. La salud y seguridad social en todo el mundo se puede mejorar significativamente mediante el desarrollo social y la reintegración social de muchos de los millones de personas excluidas, abandonadas y condenadas al ostracismo en campos de inmigrantes, barrios marginales y cárceles de todo el mundo, proporcionando rehabilitación y una reintegración con éxito, en lugar de convertir esos centros de detención en lugares de degeneración social.

4. Un planteamiento importante en la actualidad es la mejora del proceso agrícola de las pequeñas explotaciones. La migración de las zonas rurales ha inundado los campos de inmigrantes y los barrios marginales de las grandes ciudades y, por tanto, ha contribuido al aumento de nuestras cárceles. Sin embargo, muchos países dependen de la producción de las pequeñas explotaciones agrícolas. Estas han sido a menudo relativamente ineficaces, pero pueden mejorar sustancialmente mediante una formación sencilla en buenas prácticas agrícolas y una agroindustria de apoyo. Los centros de capacitación agrícola pueden ofrecer consultas experimentadas y oportunidades para que los internos aprendan con la práctica. Los temas pueden incluir la siembra, fertilizantes, la cosecha, el abastecimiento y el consumo de agua, y prácticas de la agroindustria como el almacenamiento, la distribución y la comercialización de los productos. Por lo tanto, se puede aliviar la crisis en nuestros centros de detención, barrios marginales y cárceles, ofreciendo a los migrantes de las explotaciones agrícolas y a otros un nuevo camino hacia el empleo productivo y la dignidad.

5. Los centros de capacitación agrícola pueden ser una parte importante de las cárceles donde los reclusos pueden aprender cómo reintegrarse en la sociedad. Los productos de estos centros de capacitación pueden ayudar a los desposeídos y reducir los costos de las cárceles y los centros de ayuda alimentaria. Además, los

centros de capacitación agrícola pueden establecerse cerca de los barrios marginales de las grandes ciudades, para atraer no solo a los agricultores actuales sino también a los más pobres de los centros de detención y barrios marginales, que volverían a su entorno agrícola si cuentan con la promesa de unos buenos ingresos. El trabajo decente, como una producción agrícola rentable y sostenible, puede ser esencial para reducir las situaciones traumáticas y proporcionar una vida decente.

6. Los centros de capacitación agrícola deben ser una parte importante de un plan más amplio de educación y formación profesional para lograr un trabajo decente y unas condiciones de vida decentes. Se deben pagar buenos sueldos por un servicio significativo, y los empleos no deben consistir únicamente en trabajos sobre el terreno. Unas tecnologías más nuevas y de bajo costo, como los DVD y la formación a través de Internet, pueden complementar ese proceso educativo.

7. Extender la justicia retributiva y la dignidad, a través del desarrollo social y la integración social de muchos millones de personas excluidas y condenadas al ostracismo en los centros de detención, barrios marginales y cárceles del mundo puede lograr disminuir la crisis alimentaria y contribuir a mejorar la salud social y aumentar la productividad nacional. También puede reducir los disturbios y la delincuencia, así como los costos totales de la policía, la judicatura, los centros de detención, las cárceles, y el bienestar.

Nota: La presente declaración ha sido apoyada y aprobada por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, una organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo.